

BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 1/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación BRAKE FLUID DOT 5.1
UFI: KEF0-C0N6-A005-6VG5

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: BRAKE FLUID DOT 5.1 (for B2C)

Usos Identificados Industriales Profesionales Consumidores
Fluidos funcionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VALEO SERVICE ESPAÑA, S.A.U.

Dirección: Calle Rio Almanzora - n°5 Área Empresarial
Localidad y Estado: Andalucia C.L.A. - 28906 Getafe - MADRID
FSPANA

Tel: 900 122 657

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad alerta.iberica@valeo.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad para la reproducción, categoría 2 H361fd Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 2/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H361fd Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

Consejos de prudencia:

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en acuerdo con las normas locales, regionales, nacionales, internacionales.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P405 Guardar bajo llave.

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

Contiene: tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

tris[2-[2-(2-

methoxyethoxy)ethoxy]ethyl]

borate

INDEX - $60 \le x < 70$ Repr. 2 H361fd

CE 250-418-4 CAS 30989-05-0

Reg. REACH 01-2119462824-33-

XXXX

1,1'-iminodipropan-2-ol

INDEX 603-083-00-7 $1 \le x < 3$ Eye Irrit. 2 H319

CE 203-820-9



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 3/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

CAS 110-97-4

Reg. REACH 01-2119475444-34-

XXXX

Reaction mass of 2-(2-(2butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

INDEX - $1 \le x < 3$ Eye Dam. 1 H318

CE 907-996-4 Eye Dam. 1 H318: ≥ 30%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 20% - < 30%

CAS -

Reg. REACH 01-2119475115-41-

XXXX

Butilhidroxitolueno

INDEX - $0.1 \le x < 0.2$ Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 204-881-4 CAS 128-37-0

Reg. REACH 01-2119480433-40-

xxxx

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 4/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 5/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valor de referencia en agua dulce

Referencias normativas:

TLV-ACGIH

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

ACGIH 2023

	=					=			
Valor de referencia en	agua marina				0,021	mg/	1		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					0,76	mg/	kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					0,076	mg/	kg		
Valor de referencia pa	ra el agua, liber	ación intermite	nte		2,112	mg/	1		
Valor de referencia pa	ra los microorga	anismos STP			100	mg/	1		
Valor de referencia pa	ra el medio terre	estre			0,028	mg/	kg		
Salud - Nivel sin e	Ef los	ectos sobre	MEL			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Lo	cales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral					1,5 mg/kg bw/d	. 3			
Inhalación					2,6 mg/m3				14,8 mg/m3
Dérmica					1,5 mg/kg bw/d				4,2 mg/kg bw/d
2-(2-(2-metossieto Valor límite de um Tipo		anolo TWA/8h			STEL/15min		Notas /		
	201000						Observa	aciones	
		mg/m3		ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH		50							
Concentración prevista	a sin efectos so	bre el ambiente	- PNEC						
Valor de referencia en	agua dulce				10	mg/	1		
Valor de referencia en	agua marina				1	mg/	1		
7 d. 0. 1 d. 7 d					36,6	mg/			

0,211



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 6/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Valor de referencia para sedimen	tos en agua marina			3,66	mg,	/kg		
Valor de referencia para el agua,	liberación intermiten	te		50	mg,	/I		
Valor de referencia para los micro	organismos STP			200	mg,	/I		
Valor de referencia para la caden	a alimentaria (enven	enamiento secur	ndario)	89	mg,	/kg		
Valor de referencia para el medio	terrestre			1,56	mg,	/kg		
Salud - Nivel sin efecto deri	ivado - DNEL/DM Efectos sobre los consumidores	EL			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			crónicos VND	crónicos 2 mg/kg	agudos	agudos	CIONICOS	10 mg/kg
Inhalación			VND	93 mg/m3			VND	bw/d 156 mg/m3
Dérmica			VND	100 mg/kg			VND	167 mg/kg bw/d
Reaction mass of 2-(2-(2-bu			d 3,6,9,12-t	tetraoxahexadeca	ın-1-ol			
Valor de referencia en agua dulce	<u></u>			2	mg,	/I		
Valor de referencia en agua marir				0,2	mg,			
Valor de referencia para sedimen				6,6	mg,			
Valor de referencia para sedimen				0,66	mg,			
Valor de referencia para el agua,		te		18	mg,			
Valor de referencia para los micro				500	mg,			
Valor de referencia para la caden		enamiento secur	ndario)	333	mg,			
Valor de referencia para el medio	` `			0,46	mg,			
Salud - Nivel sin efecto deri		EL			Efectos sobre los	3		
Vía de exposición	consumidores Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	trabajadores Locales	Sistém	Locales	Sistém
						agudos	crónicos	crónicos
01			crónicos	crónicos	agudos		010111000	010111003
			CIONICOS	12,5 mg/kg bw/d	agudos		oroniooc	
Inhalación			CIONICOS	12,5 mg/kg	agudos		616111666	195 mg/m3 208 mg/kg bw/d
			Cronicos	12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg	agudos		3.01.1103	195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica	o TWA/8h		CIONICOS	12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg	agudos	Notas /		195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral	D TWA/8h mg/m3		ppm	12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d	ppm	Notas / Observa		195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado				12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d				195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado	mg/m3	- PNEC		12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d				195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado TLV-ACGIH Concentración prevista sin efecto	mg/m3 2 os sobre el ambiente	- PNEC		12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d		Observa		195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado TLV-ACGIH Concentración prevista sin efecto Valor de referencia en agua dulce	mg/m3 2 os sobre el ambiente	- PNEC		12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d STEL/15min	ppm	Observa		195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado TLV-ACGIH Concentración prevista sin efecto Valor de referencia en agua dulce Valor de referencia en agua marir	mg/m3 2 os sobre el ambiente e	- PNEC		12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d STEL/15min mg/m3	ppm ppm	Observa		195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado TLV-ACGIH Concentración prevista sin efecto Valor de referencia en agua dulce	mg/m3 2 as sobre el ambiente e na ntos en agua dulce	- PNEC		12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d STEL/15min mg/m3	ррт µg/	Observa		195 mg/m3 208 mg/kg
Inhalación Dérmica Butilhidroxitolueno Valor límite de umbral Tipo Estado TLV-ACGIH Concentración prevista sin efecto Valor de referencia en agua dulce Valor de referencia en agua marir Valor de referencia para sedimen	mg/m3 2 os sobre el ambiente e na otos en agua dulce otos en agua marina			12,5 mg/kg bw/d 117 mg/m3 125 mg/kg bw/d STEL/15min mg/m3	ррт µg/ µg/ µg/	Observa 		195 mg/m3 208 mg/kg



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 7/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	8,33	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre	47,69	μG/kg	

Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre				Efectos sobi	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		1 mg/kg bw/d		0,25 mg/kg bw/d				
Inhalación		3,1 mg/m3		0,78 mg/m3		18 mg/m3		4,4 mg/m3
Dérmica		6,7 mg/kg bw/d		1,7 mg/kg bw/d		19 mg/kg bw/d		4,7 mg/kg bw/d

METIL-1H-BENZOTRIAZ	OL
---------------------	----

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,008	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,008	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0025	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0025	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,086	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	39,4	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0024	mg/kg	

Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL/DME	L						
	Efectos sobre				Efectos sobi	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos S	istém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	0,25 mg/kg				
Inhalación			VND	4,4 mg/m3			VND	8,8 mg/m3
Dérmica			VND	0,25 mg/kg			VND	0,5 mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 8/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Estado físico	Valor líquido	Información
Color	incoloro a ámbar	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición Inflamabilidad	> 260 °C no disponible	Método:ISO 4925
Límites inferior de explosividad	no aplicable	
Límites superior de explosividad	no aplicable	
Punto de inflamación Temperatura de auto-inflamación	> 125 °C no disponible	Método:ASTM D93 (closed cup)
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH Viscosidad cinemática	7,8 no disponible	Método:ISO 4925
Solubilidad	soluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa Densidad de vapor relativa	1,068 g/cm3 no disponible	Método:ASTM 1122
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 9/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 0
VOC (carbono volátil) 0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Si entra en contacto con fuertes agentes oxidantes, reductivos, ácidos o bases fuertes, pueden producirse reacciones exotérmicas.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Higroscópico.

10.2. Estabilidad química

Temperaturas demasiado elevadas pueden provocar una descomposición térmica.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Evitar la exposición a: aire.

Higroscópico.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase el párrafo 10.1.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes o reductores. Ácidos o bases fuertes.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Evite el contacto con: ácidos fuertes,bases fuertes,agua.

Butilhidroxitolueno

Evite el contacto con: agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 10/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Libera: monóxido de carbono, anhídrido carbónico.

Butilhidroxitolueno

Por descomposición, libera: óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate

 LD50 (Cutánea):
 > 2000 mg/kg Rat

 LD50 (Oral):
 > 2000 mg/kg Rat

2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanolo

 LD50 (Cutánea):
 7,1 g/kg

 LD50 (Oral):
 > 10500 mg/kg

1,1'-iminodipropan-2-ol

LD50 (Oral): 6720 mg/kg

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

 LD50 (Cutánea):
 3540 mg/kg bw

 LD50 (Oral):
 5170 mg/kg bw



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 11/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Butilhidroxitolueno

LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): > 2000 mg/kg dw > 2930 mg/kg dw

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Se sospecha que perjudica a la fertilidad - Se sospecha que daña al feto

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 12/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Butilhidroxitolueno

EC50 - Crustáceos > 0,61 mg/l/48h NOEC crónica crustáceos 0,316 mg/l

2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanolo

LC50 - Peces 10000 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos > 500 mg/l/48h
NOEC crónica crustáceos 3152 mg/l
NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1000 mg/l

1,1'-iminodipropan-2-ol

LC50 - Peces > 222,2 mg/l/96h

Reaction mass of 2-(2-(2-

butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-

tetraoxahexadecan-1-ol

 LC50 - Peces
 > 1800 mg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 > 3200 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 391 mg/l/72h

 EC10 Algas / Plantas Acuáticas
 188 mg/l/72h

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl]

borate

 LC50 - Peces
 > 222,2 mg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 > 211,2 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 > 224,4 mg/l/72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Butilhidroxitolueno

NO rápidamente degradable

2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanolo

Rápidamente degradable 1,1'-iminodipropan-2-ol

Rápidamente degradable

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl]

borate

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Reaction mass of 2-(2-(2-

butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-

tetraoxahexadecan-1-ol

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,51

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 13/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 14/17

		Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)
14.4. Grupo de embalaje		
no aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambient	e	
no aplicable		
14.6. Precauciones particulares para	los usuarios	
no aplicable		
14.7. Transporte marítimo a granel c	on arreglo a los instrumentos de la OMI	
nformación no pertinente.		
SECCIÓN 15. Información	n reglamentaria	
15.1. Reglamentación y legislación	en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la su	stancia o la mezcla
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna		
Restricciones relativas al producto o a	las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006	
Producto Punto	3	
Sustancias contenidas		
Punto	75	
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la	comercialización y la utilización de precursores de explosivos	
no aplicable		
Sustancias en Candidate List (Art. 59 F	REACH)	
Sobre la base de los datos disponibles	el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.	
Sustancias sujetas a autorización (Ane	xo XIV REACH)	



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 15/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate

1,1'-iminodipropan-2-ol

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Butilhidroxitolueno

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Repr. 2 Toxicidad para la reproducción, categoría 2

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

H361fd Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008

BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 16/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP) 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UÉ) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
- 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad



BRAKE FLUID DOT 5.1

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 17/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 23/03/2023)

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

msds for B2C.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: